



Salta, 30 de Agosto de 1973

Expte. D.Cs.Ex.Nº 5.085/73

Res. Nº 067/73

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Departamental, la necesidad de resolver definitivamente sobre la planta Docente en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal;

En uso de las atribuciones conferidas por la Res. Nº 291 y 371/73 y el Estatuto de la U.N.Sa.;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar la Res. 037/73-Art. 1º, de jando sin efecto las designaciones de las Srtas. MERCEDES MORENO DIAZ y VICTORIA BEATRIZ MANUELE en los cargos de Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría para las asignaturas INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO respectivamente.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto el Art. 3º de la Res. Nº 037/73 mediante el cual se designa como J.T.P. de la Asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA para la Sede Regional de Orán a la Srta. Lic. Ana Tadesa ARAGON.-

Artículo 3º: Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su conocimiento y demas efectos.-

  
Lic. Roberto Gaspar  
Del. Interventor